

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC - 010
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Versión: 3
		Fecha de aprobación: 22/01/2016
		Página 1 de 3

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	2.1.2.02.02.008.01.18.09 - Servicios de mantenimiento Administración municipal				
Fecha de elaboración de la solicitud:	16	de	12	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO			
Contrato número:	CPS 468	de	Octubre 2022		
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO INTEGRAL (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) A LOS ACTIVOS INFORMAMOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADO (EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, ESCÁNER, FAX, UPS, VIDEO BEAM, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS) EN SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS					
Interventor:					
Supervisor	JAMES CORDOBA QUINTO—SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL				
Contratista:	JORGE LUIS OVIEDO HERNÁNDEZ / COLSOF SAS N.I.T. 800015583				
Valor inicial del contrato:	VEINTI TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML (\$23.860.646).				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	DOS (02) MESES				
Fecha de inicio del contrato:	19	de	OCTUBRE	de	2022
Fecha de terminación del contrato:	18	de	DICIEMBRE	de	2022

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas	
Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

Código: F-ADM-CC -
010

Versión: 3

Fecha de aprobación:
22/01/2016

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Página 2 de 3

Fecha actual de terminación del contrato:

de

de

Adiciones

Contrato adicional No.	Valor (\$)	
Ampliación de póliza	Tipo de Garantía	FECHA
		Desde _____ hasta _____

Valor actual del contrato:

Modificaciones

Contrato adicional No	Cláusula N°	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Modificación Prorroga X Adición	Al contrato anteriormente mencionado
--	---------------------------------------	---

Prórrogas

Cláusula No.	Tiempo (días calendario)			
Orden de Compra 97310 - Mesa de Servicio II	DOCE (12) DÍAS			
Fecha actual de terminación del contrato:	18	DE	DICIEMBRE	DEL 2022

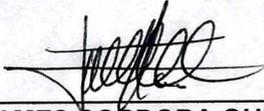
Adiciones

Cláusula No.	Valor (\$)

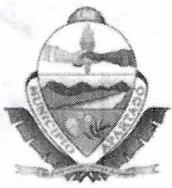
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC - 010 Versión: 3
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Fecha de aprobación: 22/01/2016 Página 3 de 3

Forma de pago de los recursos que se adicionan	CONTRAFACTURACION
Valor actual del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M.L. (\$35.760.646.54)

Modificaciones	
Cláusula N°	Descripción
QUINTA	PLAZO: El plazo estipulado para la ejecución del presente contrato es de DOS (02) MESES Y DOCE (12) DÍAS.
Justificación de la solicitud:	<p>Teniendo presente que, el Municipio de Apartadó tiene suscrito el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO 468 - 2022, con el contratista JORGE LUIS OVIEDO HERNÁNDEZ / COLSOF SAS N.I.T. 800015583, el cual tiene por objeto "MANTENIMIENTO INTEGRAL (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) A LOS ACTIVOS INFORMAMOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADO (EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, ESCÁNER, FAX, UPS, VIDEO BEAM, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS) EN SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", con un plazo de ejecución de DOS (02) MESES.</p> <p>Que el acta de inicio tiene como fecha de inicio el 19 de octubre de 2022, y fecha de terminación 18 de diciembre de 2022.</p> <p>Se requiere MODIFICAR el plazo debido a que el proceso requiere Bolsa de repuestos, estos por la gran demanda de las empresas y escasas de los mismo en el país, tardan más tiempo del proyectado en el proceso, modificando en DOCE (12) días más el contrato inicial, quedando como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2022.</p> <p>En este orden de ideas, el contrato quedara con un plazo de DOS (02) MESES Y DOCE (12) DÍAS.</p>


JAMES CÓRDOBA QUINTO
 Supervisor

MUNICIPIO DE APARTADO
DESPACHO ALCALDE - OF. JURIDICA
 RECIBIDO
 DIA: 6 DIC. 2022
 MES: [blank]
 AÑO: [blank]
 HORA: 3:30



ANEXO AL OTROSI EN TIEMPO NO. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 468 del 12 de octubre del 2022, celebrado con **COLSOF S.A.S**, identificada con el Nit 800015583, representado legalmente por el señor **JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **13822868** Y **EL MUNICIPIO DE APARTADO**.

OBJETO: "MANTENIMIENTO INTEGRAL (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) A LOS ACTIVOS INFORMATICOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADO (EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, ESCÁNER, FAX, UPS, VIDEO BEAM, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS) EN SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.

Entre los suscritos a saber **FELIPE CAÑIZALEZ PALACIOS**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. **71.253.245** expedida en el Municipio de Carepa— Antioquia, quien en su calidad de Alcalde Municipal, según Acta de posesión del 27 de diciembre de 2019 del Juzgado Promiscuo de familia de Apartadó, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE APARTADÓ** de una parte, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra **COLSOF S.A.S**, identificada con el Nit 800015583, representado legalmente por el señor **JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **13822868**, quien en lo sucesivo y para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente otrosí en **TIEMPO NO. 02** al contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS N° 468** del 12 de octubre del 2022, sustentada por el supervisor en el acta denominada Solicitud de Modificación del Contrato donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral de la presente modificación, y que esta determinación la hemos tomado en razón de esas justificaciones, la cual queda consignada en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula QUINTA del contrato principal el cual quedará de la siguiente manera **CLAUSULA SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO:** El plazo que se procede a adicionar es de **DOCE (12) DÍAS** para un Plazo total de **DOS (02) MESES y DOCE (12) DÍAS**, Última fecha de terminación: 30 de diciembre de 2022. **CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA ÚNICA:** El contratista se obliga ampliar la póliza, adicionándola proporcionalmente al valor pactado en las cláusulas quinta de la presente adición, y respecto de los riesgos amparados en el contrato principal. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

Entidad Contratante:	Felipe Cañizalez Palacios- alcalde Municipal	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Contratista:	COLSOF S.A.S , identificada con el Nit 800015583, representado legalmente por el señor JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ , identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 13822868	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Revisó:	Valeria Montoya Bedoya — Apoyo jurídico en Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Proyectó:	Cruz Erley López Lozano – técnica Administrativa	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Aprobó:	Hosmany Castrillón – jefe oficina jurídica	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II